

REF.: INICIO PROCESO DE CALIFICACIÓN  
PERÍODO 2019 – 2020.

TREHUACO, 15 SEP 2020

DECRETO ALCALDICO N° 309,

VISTOS:

a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 del 31/03/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

b) El D.F.L. N° 1-3.063 de 1980, del Ministerio del Interior, lo estipulado en el Art. 53 del Reglamento Municipal de Calificaciones.

c) Ley N° 19.378 de Abril de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" y sus modificaciones posteriores.

d) Decreto Alcaldicio N° 629 de fecha 21 de Octubre de 1998, que aprueba el Reglamento de Calificaciones del Departamento de Salud Municipal de Trehuaco.

DECRETO:

1.- **INICIESE** el Proceso Calificatorio 2019 - 2020 correspondiente al periodo 01 de Septiembre de 2019 al 31 de Agosto de 2020, al Personal del Sistema de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS CUEVAS IBARRA  
ALCALDE

LCI/LCR/EAV/mmb.-

Distribución:

- Director CESFAM. Trehuaco
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría Salud
- Archivo Decretos Alcaldíos

